



Lic. María Dolores Servín Baca
Directora Estatal en Chihuahua
Presente

En atención al oficio número DECH/268/2021 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
35102	03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS -Servicio de suministro y colocación de protecciones de herrería para los ventanales que ocupa la Dirección Estatal de Chihuahua. Vigencia presupuestal: Del 6 de septiembre al 29 de octubre de 2021.	\$44,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Atentamente

C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

C.c.p.- Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño, Subdirector General de Administración.

CAO/MALR/daca

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México.
Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx

